



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de la Convención “Yo creo en milagros porque creo en Dios”, programada por el Centro Cristiano Plenitud de Gozo, con sede en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, se rinde un justo reconocimiento a la labor que cumplen los pastores César Patricio Robelly Guadalupe y Zoila María Elena Bastidas Romero;

Que, el testimonio de trabajo y compromiso para transmitir un esperanzador mensaje de unidad y solidaridad, ha identificado la vocación de los pastores Patricio y Elena Robelly, orientada a fortalecer los esenciales valores humanos;

Que, la Asamblea Nacional resalta el aporte de los pastores Patricio y Elena Robelly, al denotar singular esfuerzo y disposición en su cotidiano accionar para promover el bien común; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a los miembros del Centro Cristiano Plenitud de Gozo, al celebrar su Convención “Yo creo en milagros porque creo en Dios”.

DESTACAR la misión pastoral de los ciudadanos César Patricio Robelly Guadalupe y Zoila María Elena Bastidas Romero, distinguiéndolos por su trayectoria de servicio y entrega a la comunidad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintiséis días del mes de enero de dos mil diecisiete.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


ABG. GALO PLAZAS DÁVILA
Prosecretario General Temporal